



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información

Políticas Públicas emitidas por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información

**1. Políticas Públicas del sector de las
Telecomunicaciones y de la Sociedad de la
Información 2017-2021.**



Registro Civil
Identificación y Cedulación

**2. Política Pública para fortalecer la
Identificación, Registro de Datos Civiles y
prestación de servicios electrónicos, en el
marco de la Sociedad de la Información.**



Agencia de
**Regulación y
Control Postal**

**3. Política Pública para el Desarrollo y
Fomento del Sector Postal Ecuatoriano
2016 – 2020.**

Políticas Públicas emitidas por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

- 1. Políticas Públicas del sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 2017-2021.-** Para el desarrollo de estas políticas se plantearon dos ejes: el sector de las Telecomunicaciones y el desarrollo de la Sociedad de la Información, que permitirán, entre otros aspectos, el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y el acceso a las TIC. Además, se impulsa el uso eficiente de las nuevas tecnologías y fomenta el desarrollo de un ambiente propicio de negocios, incorporando la tecnología en la micro, pequeña y mediana empresa, como un mecanismo para la innovación y el incremento de la productividad.

Para acceder al documento completo de clic [AQUÍ.](#)

- 2. Política Pública para fortalecer la Identificación, Registro de Datos Civiles y prestación de servicios electrónicos, en el marco de la Sociedad de la Información.-** Esta Política Pública, generada en el marco de la Sociedad de la Información, ha sido abordada desde cuatro ejes fundamentales que son: Identificación, Subregistro, Interoperabilidad y Servicios electrónicos de Registro Civil. Con esta política se asegurará la identificación y cedulação de la población ecuatoriana, con el fin de promover el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, reconocidos en la Constitución de la República y en los instrumentos internacionales de derecho, ratificados por el Estado ecuatoriano.

Para acceder al documento completo de clic [AQUÍ.](#)

- 3. Política Pública para el Desarrollo y Fomento del Sector Postal Ecuatoriano 2016 – 2020.-** Esta política pública es una iniciativa del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), a través de su Subsecretaría de Asuntos Postales y Registro Civil. Además, contó con la participación de: la Agencia de Regulación y Control de Postal (ARCPPostal), entidad adscrita al MINTEL; Correos del Ecuador, empresa pública relacionada al MINTEL; la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES); los Consejos Nacionales de Igualdad (CNI); y representantes de los operadores privados.

Para acceder al documento completo de clic [AQUÍ.](#)